

TP

80

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

☐ NO ☒ SI

☐ NO ☒ SI

☐ NO ☒ SI

☐ NO ☒ SI

☐ DISTRITO DE LA VILLA DE GUATEMALA

☐ AGUA CALIENTE

☐ AGUA CALIENTE

☐ DISTRITO DE LA VILLA DE GUATEMALA

☐ AGUA CALIENTE

☐ AGUA CALIENTE

INDICACIONES DE LA LOCALIZACION

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

TIPO DE LA VIA

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

PRESENCIA DE LA VIA

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

CARACTERISTICAS DE LA VIA

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

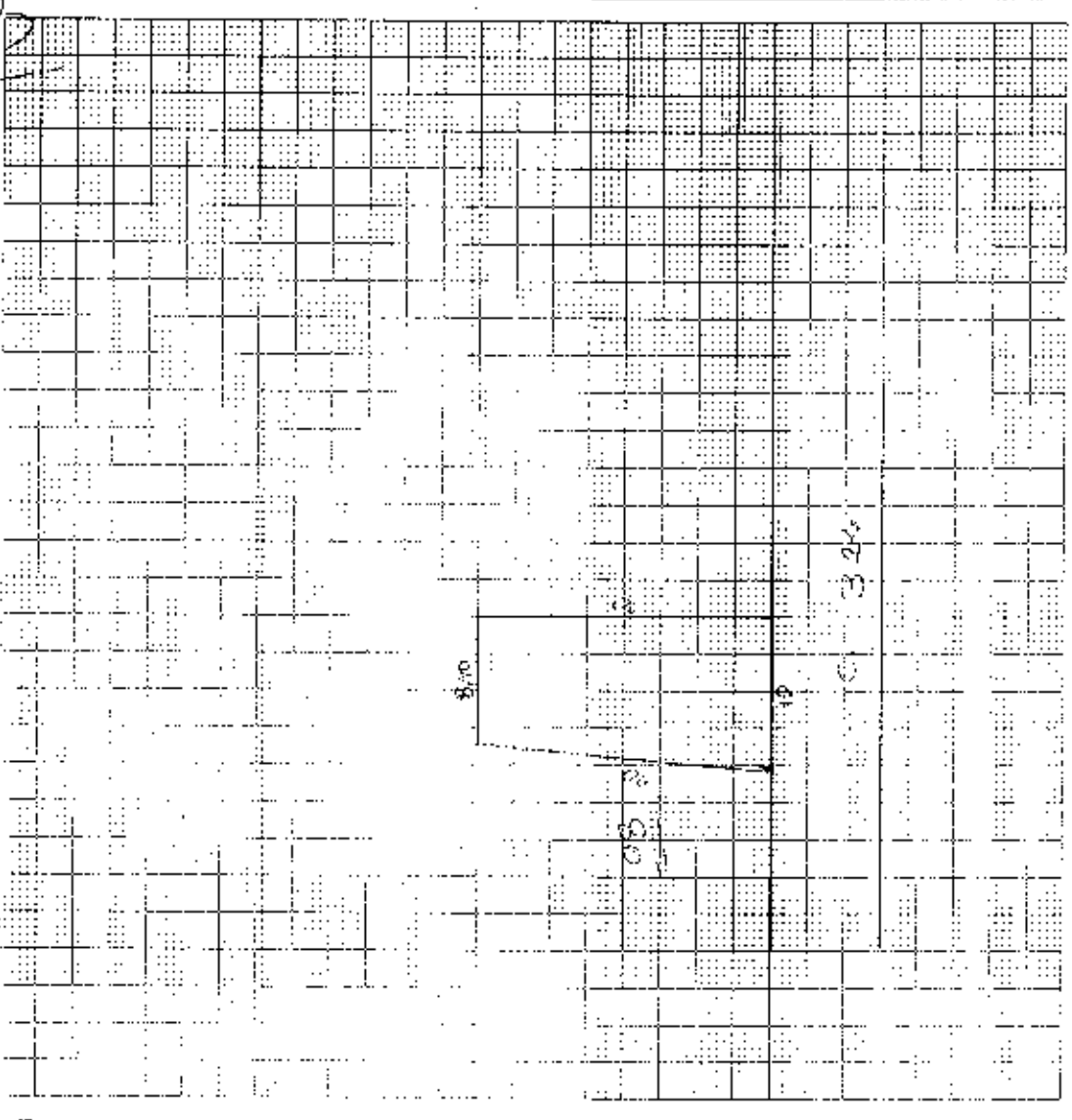
☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

CRONOMETRO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ NO EXISTE

☐ POR PASADIZO PERMANENTE

☐ POR PASADIZO ALTERNATIVO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

☐ POR PASADIZO

USUARIOS

1. No. de la casa: 1234567890
2. No. de la casa: 1234567890
3. No. de la casa: 1234567890
4. No. de la casa: 1234567890
5. No. de la casa: 1234567890
6. No. de la casa: 1234567890
7. No. de la casa: 1234567890
8. No. de la casa: 1234567890
9. No. de la casa: 1234567890
10. No. de la casa: 1234567890

Fecha: 07/09/15

15

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

7

[illegible]

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por LA SEÑORA AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA

EL SEÑOR EDWIN JAVIER PERERO MEZA

A favor de

Cuantía USD. \$.21.759.40

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO 2015-13-08-007-P00256 N°

Manta, 2 de SEPTIEMBRE 2015

Factura: 002-002-000000621

20151308007P00277

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

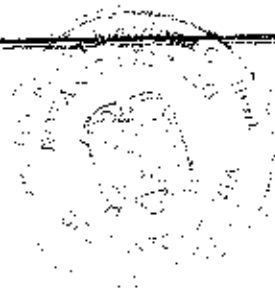
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P00277					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302189343	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PÉRERO MEZA EDWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311811853	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6072.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	07	P-277
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN JAVIER PERERO MEZA.-

CUANTIA: USD. \$.21.759.40.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de septiembre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA**, viuda, por sus propios derechos y a quien se le denominará la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **EDWIN JAVIER PERERO MEZA**, soltero, por sus propios derechos y a quien se denominará el "**COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, el comprador es hijo de la vendedora, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**

NOTARIO PÚBLICO
TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
CANTÓN MANTA
PROVINCIA MANABÍ
Ecuador

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA", y, por otra parte el señor EDWIN JAVIER PERERO MEZA, por sus propios derechos y a quien se denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Trescientos veinticuatro del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los señores: Ángel Perero Ureta y Praside Peñafiel Palma, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría tercera del Cantón Manta el tres de julio del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de julio del año dos mil cinco. ~~Con fecha cinco de julio del año dos mil cinco tiene inscrito Extinción~~ de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintiocho de julio del dos mil cinco. **TERCERA: VENTA-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación

perpetua a favor del comprador, la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en la Calle Trescientos veinticuatro del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Trescientos veinticuatro; Por Atrás, ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de Lucrecia Ureta Perero; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con área que se reserva el vendedor; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con propiedad de la señora Aydee Sornoza, teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS

CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA:

PRECIO. El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SEIS MIL SETENTA Y DOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora.

RECEIVED
MAY 15 1950
CANTON MANTA
ELOY ALFARO

sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.**- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato. (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en



46815

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46815:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 05 de julio de 2014
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Ident Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado actualmente en la calle trescientos veinticuatro del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Actual Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y Calle Trescientos veinticuatro. POR ATRÁS, ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Lucrecia Ureta Perero. POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y area que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y propiedad de la señora Aydee Sornoza. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el inmueble de la Srta. AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA a la presente fecha se encuentra

l i b r e d e g r a v a m e n t o

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	391 22/04/1977	614
Compra Venta	Compraventa	1420 03/06/2005	20316
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	147 05/07/2005	1467
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	173 15/09/2014	1985

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

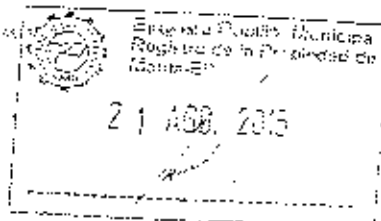
REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el Jueves, 22 de abril de 1977
Tomo. 1 Folio Inicial: 614 - Folio Final: 615
Número de Inscripción: 391 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre de Cantón: Manta
Fecha de Organismo Proveedor: Jueves, 17 de marzo de 1977
Escritura Judicial Resolución:

Certificado emitido por: C/5

Fecha Revisión:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010175	Perero Ureta Angel Napoleon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006084	Inmobiliaria General Compañía Anónima		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.316 - Folio Final: 20.323

Número de Inscripción: 1.420 Número de Repertorio: 2.629

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado actualmente en la Calle Trescientos veinticuatro del Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia actual Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle trescientos veinticuatro. POR ATRÁS: Ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Lucrecia Ureta Perero, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de la Señora Aydes Sornoza. Con una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007478	Meza Arteaga Auxiliadora Monserrate	Viuda	Manta
Vendedor	13-04886201	Peñafiel Palma Práside	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010175	Perero Ureta Angel Napoleón	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	391	22-abr-1977	614	615

3 / 2 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.463 - Folio Final: 1.472

Número de Inscripción: 147 Número de Repertorio: 3.194

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

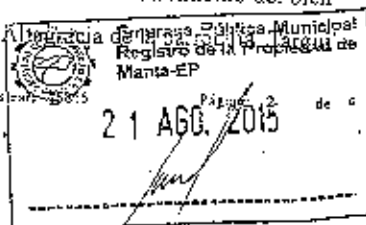
Patrimonio Familiar por Subrogación.

La Señora. Auxiliadora Monserrate Meza Arteaga, que es mi voluntad dejar sin efecto dicho Patrimonio del bien

inmueble signado con el número Dos de la Manzana X. ubicado en la Lotización

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registrada: 2005





de Cantón Manta, siendo mi interés que se SUBROGUE,
con el lote de terreno ubicado en la zona de Posederos Verificados en Barrio Elvay Alfaro de la parroquia San
Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-008000007478	Meza Arteaga Auxiliadora Monserrate	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1420	03-jun-2005	20316	20323

2 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 15 de septiembre de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.986 - Folio Final: 1.995
Número de Inscripción: 173 Número de Repertorio: 6.805
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-02189343	Meza Arteaga Auxiliadora Monserrate	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1420	03-jun-2005	20316	20323





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	2		
Compra Venta	2		

Las movimientas Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:36 del viernes, 21 de agosto de 2015

A petición de: Sra. Auxiliadora Meza Arteaga

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

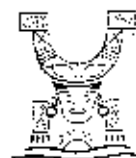


Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Cof



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103037



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

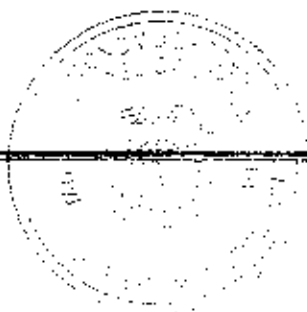
MEZA ARTEAGA ALCALDESA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3142110000 ELOY ALFARO CALLE 324

Manta, veinte y cinco de agosto del dos mil quince.



9

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126251

Nº 126251

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 24 de agosto de 2015

No. Electrónico: 34394

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-21-10-000

Ubicado en: ELOY ALFARO CALLE 324

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 184,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302189343

MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6072,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6072,00

Son: SEIS MIL SETENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastros y Registro (S)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074118

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de MANTA, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR MEZA ART. FGA. AUXILIADORA MONSERRATE perteneciente a ELOY ALFARO CALLE 374 ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE. cuyo \$6072.00 SEIS MIL SETENTA Y DOS DOLARES, CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

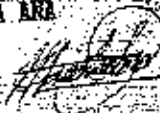
25 AGOSTO 2015

Manta, de del 20

11

Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130218934-3
MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
25 JULIO 1955
002- 0008 00692 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1955



ECUATORIANA***** E133312142
VILLO SEGUNDO K CEDEÑO MENDOZA
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
FRANCIS MEZA D
MARIA INES ARTEAGA
MARTA 05/10/2005
05/10/2017
0476874



TÍTULO DE CRÉDITO

Nº.

126/2015-009

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AYALUC	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-14-21-10-000	184,00	8072,00	184254	403138
VENDEDOR			UTILIDADES DE MANTENIMIENTO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302165343	VEZA ARTAGA AUXILIADORA VONSERRATE	ELOY ALFARO CALLE 324	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Mantenimiento Pradera, Corriente Vereda		18,72		
C.C./R.U.C.			TOTAL A PAGAR		19,72		
C.C./R.U.C.			VALOR PAGADO		19,72		
1311811853	PERERO VEZA EDWIN JAVIER	SIN	SALDO		0,00		

EMISIÓN: 8/25/2015 3:53 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
15/08/2015



TÍTULO DE CRÉDITO

Nº.

009/2015-007

8/25/2015-007

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AYALUC	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-14-21-10-000	184,00	8072,00	184254	403138
VENDEDOR			ALICADALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302165343	VEZA ARTAGA AUXILIADORA VONSERRATE	ELOY ALFARO CALLE 324	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Mantenimiento Pradera, Corriente Vereda		18,72		
C.C./R.U.C.			TOTAL A PAGAR		19,72		
C.C./R.U.C.			VALOR PAGADO		19,72		
1311811853	PERERO VEZA EDWIN JAVIER	SIN	SALDO		0,00		

EMISIÓN: 8/25/2015 3:52 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
15/08/2015



CIUDADANIA 131181185-3
PERERO MEZA EDWIN-JAVIER
MANABI/MANTA/TARQUI
02 MAYO - 1987
002- 0162-00560
MANABI/MANTA
MANTA



Ecuador 14-1-2022 6933912222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LORGIO ROGERIO PERERO MEZA
AUXILIADORA MONSERRATE MEZA A.
MANTA 19/01/2016
19/01/2022
REN 220909



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072888

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE
RAZÓN SOCIAL: ELOY ALFARO CALLE 324
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 385633
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/05/2015 14:51:56



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Domingo, 29 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

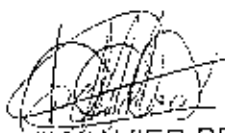
2021 5 4 MAYO 15
Sr. Roldolfo Salazar Sánchez
RECIBIDOR: MAGDALENA

CONCEPCIÓN DE FOMENTO
31/05/2015 01:43:38 P.M. OK
COMPROBANTE DE PAGO
CÓDIGO: 2550 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 06 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 3 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 4 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 5 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 6 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 7 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 8 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 9 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 10 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 11 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 12 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 13 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 14 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 15 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 16 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 17 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 18 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 19 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 20 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 21 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 22 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 23 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 24 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 25 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 26 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 27 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 28 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 29 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 30 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 31 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 32 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 33 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 34 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 35 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 36 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 37 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 38 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 39 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 40 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 41 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 42 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 43 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 44 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 45 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 46 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 47 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 48 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 49 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 50 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 51 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 52 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 53 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 54 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 55 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 56 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 57 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 58 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 59 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 60 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 61 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 62 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 63 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 64 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 65 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 66 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 67 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 68 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 69 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 70 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 71 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 72 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 73 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 74 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 75 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 76 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 77 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 78 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 79 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 80 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 81 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 82 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 83 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 84 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 85 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 86 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 87 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 88 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 89 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 90 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 91 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 92 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 93 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 94 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 95 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 96 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 97 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 98 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 99 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO
CÓDIGO: 100 (BOMBEROS) PROYECTO DE FOMENTO

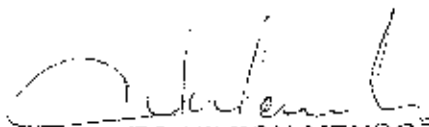
su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto,
Doy Fe.-



AUXILIADORA M. MEZA ARTEAGA
C.C. No. 130218934-3



EDWIN JAVIER PERERO MEZA
C.C. No. 131181185-3



DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO -
(08 FOJAS) ESC. No. 2013-13-08-07-P-00277.-


EL NOTARIO

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA



Forma de Resolución:
a. Observaciones:

Inscripción de la compra y venta de la propiedad Parcela de Ciudad Manta.

1. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000000000000	PERAZA URETA ANGEL NAPOLEON	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000000000000	FRANCOPIAZA GENERAL COMPAÑIA ANONIMA		Manta

2. Datos de inscripción:

Inscrito el: viernes, 03 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 29,216 - Folio Final: 29,217

Número de inscripción: 1,420 Número de Repertorio: 2,629

Oficina donde se guarda el original: Notaría Perceña

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de julio de 2004

Escritura/Inicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El terreno ubicado conjuntamente en la Calle Insuñeta vendiéndose del Barrio 1 hoy Alfaro de la Parroquia actual hoy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle Insuñeta vendiéndose, POR ATRAS: Ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Lucrosia Cruz Perceña, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área que se reserva el vendedor, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de la Señora Nieves Sarmiento. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000000000000	MERA ANTEAGA AUXILIADORA MENSERRATE	Viuda	Manta
Vendedor	13-04880000	Peñafiel Palma Preside	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000000000000	PERAZA URETA ANGEL NAPOLEON	Casado	Manta

c. Datos de inscripción: en su caso a lo(s) que constara en:

Libro	Nº de inscripción	Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Cantón Manta	121	22-abr-1977	611	615

d. Extinción de Patrimonio Familiar:

Inscrito el: martes, 28 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,463 Folio Final: 1,472

Número de inscripción: 1,472 Número de Repertorio: 3,194

Oficina donde se guarda el original: Notaría Chaurin

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de junio de 2005

Escritura/Inicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La familia - por su representación - la Señora Auxiliadora Menserrate Mera Antega, que en su voluntad dejar sin efecto dicho Patrimonio del bien inmueble ubicado en el camino Des. de la Manzanita N. ubicado en la Localidad de Manzanita, Provincia de Santa Elena, a los

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income. The document further states that regular audits are necessary to verify the accuracy of these records and to identify any discrepancies.

In the second part, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes the use of statistical tools and techniques to process large volumes of information. The document also mentions the importance of keeping the data secure and confidential, as it may contain sensitive information. The author concludes by stating that the goal of the study is to provide a comprehensive overview of the current state of the field and to identify areas for further research.

The third part of the document provides a detailed analysis of the data collected. It includes several tables and graphs that illustrate the findings of the study. The author discusses the implications of these findings and how they relate to the overall goals of the research. The document also mentions the limitations of the study and the need for further research to address these limitations.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a list of references. The author expresses their gratitude to the many people who have supported the research and to the institutions that have provided the necessary resources. The document is intended to serve as a valuable resource for anyone interested in the field of study.

100